



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

10 de marzo de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
DEMANDANTE:	ÁNGEL JUNIOR FURNIELES TRUJILLO
DEMANDADA:	COMNET S.A.S
RADICADO:	050013105002 20190025800
ASUNTO:	Archivo por contumacia
Link Proceso	05001310500220190025800 J

Antecedentes procesales:

El 26 de abril de 2019 se presentó la demanda (anexo 002).

El 21 de mayo de 2019 se admitió la demanda (anexo 003, pág. 33).

El 24 de marzo de 2022 se requirió a la parte demandante para que realizara la notificación a la demandada conforme lo dispone el Decreto 806 de 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere a la parte demandante para proceda a notificar a la demandada de conformidad con el artículo 8 de la ley 2213/2022, para lo cual se le concede el termino de 5 días, so pena de proceder con el archivo por contumacia de conformidad con el art. 30 del CPTSS

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d8f97b28452846004854747faa8a86df2de70499bf8ccf2da8fafeb2c73d4af**

Documento generado en 10/03/2023 01:42:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>